

CIRCULAR N° 4

SANTIAGO, 09 de abril de 2009

CONSULTA EN INTERNET PARA LAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES Y COMPAÑÍAS DE SEGUROS, SOBRE EL ESTADO DE PAGOS DE PENSIONES DE GARANTÍA ESTATAL A PENSIONES MÍNIMAS D.L. 3500 DE 1980.

=====

1. MATERIA

La garantía estatal a las Pensiones mínimas es un beneficio financiado por el estado que asegura pensiones mínimas de **vejez, invalidez y sobrevivencia** a los afiliados al sistema de fondos de Pensiones que reúnan los requisitos que señala el decreto ley 3500 de 1980 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, para hacer efectiva esta garantía el afiliado debe realizar una presentación formal ante la AFP o Compañía de Seguros, la que a su vez envía esta información a la Superintendencia de Pensiones, entidad que le corresponde verificar y resolver si corresponde este beneficio.

2. ANTECEDENTES LEGALES

- DL N°3500 de Ministerio del Trabajo y Previsión Social publicado en el Diario Oficial el 13 de Noviembre de 1980.

3. DESTINATARIOS

- Administradoras de Fondos de Pensiones y Compañías de Seguros, quienes a su vez transfieren estos pagos a los correspondientes afiliados beneficiarios la garantía estatal a las pensiones mínimas.

4. ORGANISMOS INVOLUCRADOS

- Tesorería General de la República
- Superintendencia de Pensiones
- Administradoras de Fondos de Pensiones
- Compañías de Seguros

5. PLAZOS

En general, Tesorería General deposita mensualmente a las Administradoras de Fondos de Pensiones y Compañías de Seguros, los pagos por concepto de garantía estatal a las pensiones mínimas.

6. PROCEDIMIENTOS

Las administradoras y compañías de seguros que son participes de este pago, tienen la opción de consultar sobre el estado de sus depósitos ingresando directamente en la **página web de Tesorería**, en el recuadro **clientes institucionales**, marcando opción **otros servicios**, luego en recuadro **servicios públicos** marcar la opción **control de movimientos**, aparecerá recuadro aplicaciones, se debe marcar opción **garantía estatal**, al ingresar el nombre de usuario y clave se podrá acceder a efectuar la consulta específica con los detalles respecto de los pagos efectuados por Tesorería a la respectiva institución. Se adjunta a ésta circular anexo ilustrativo que detalla el procedimiento para la consulta.

7. CONSULTAS, RECLAMOS O SUGERENCIAS

Los canales a través de los cuales las administradoras podrán efectuar las consultas, reclamos o sugerencias, relativos a este trámite son la Tesorería General de la República, División de Operaciones, Sección Administración Presupuestaria Teléfono: (02) 6930500, Anexo: 798 o teléfono de la Mesa de Ayuda (02) 7689800, del mismo modo, en la página web del Servicio www.tesoreria.cl

aluda atentamente a Uds.



PAMELA CUZMAR POBLETE
TESORERA GENERAL DE LA REPUBLICA

**ANEXO
FORMA DE ACCESO PARA CONSULTA POR INTERNET**

<p>Documentos</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Leyes y Reglamentos ▶ Presentaciones ▶ Actos y Resoluciones 	<ul style="list-style-type: none"> - Certificado de Deudas Fiscales - Certificado de Deudas de Bienes Raíces - Verificación de Certificados - Verificación de Certificados Pagos Concesiones Mineras - Otros Certificados 	
<p>Encuesta</p>	<p>Cobranzas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Convenios de Pago - Contribuciones en Cobranza - Propiedades en Remate - Convenios Preactivados - Ver Nóminas de Publicación 	
<p>Seleccione su actividad</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> Agente de Aduanas <input type="radio"/> Profesional <input type="radio"/> Contador <input type="radio"/> Dueña de casa <input type="radio"/> Otro <input type="radio"/> Hombre <input type="radio"/> Mujer <p align="right"><input type="button" value="Enviar"/></p>	<p>Devoluciones y Beneficios</p> <ul style="list-style-type: none"> - Operación Renta - Registro de personas Jurídicas - Solicitud de Bonificación Zonas Extremas - Otras Devoluciones y Beneficios 	
<p></p> <p></p>	<p>Finanzas Públicas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informe del Tesoro - Activos y pasivos - Tablas de cálculo - Gestión Financiera 	
	<p>Clientes Institucionales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consulta Egresos Portal de Pagos del Estado - Otros Servicios - Adm. de Retenciones Crédito Universitario - Adm. de Retenciones Pensión Alimenticia 	
<p align="center">Política de Privacidad - Mesa de Ayuda - Contacto</p>		
<p align="center">Copyright © 2009 Tesorería General de la República Todos Los Derechos Reservados</p>		

En página principal de Internet en recuadro clientes institucionales se marca la opción otros servicios.

tesoreria.cl

Acceso Clientes ¿Olvidó su clave?

lunes 30 de marzo de 2009 UF:\$20.962,48 | UTM:\$36.866 | DOLAR:\$572,39 | EURO:\$760,95

Home > Quienes Somos > Red de Oficinas > Links de interés > Mapa del Sitio > Ayuda > Búsqueda

Home > Clientes Institucionales

Servicio al Cliente

Mesa de Ayuda:
(02) 768 98 00

- Portal de Pagos de Chile
- Preguntas Frecuentes
- Guía de Trámites
- Glosario
- Reclamos y Sugerencias

Tesorería Virtual

- Estado de Cuenta Fiscal Tributaria
- Pagos
- Certificados
- Cobranzas
- Devoluciones y Beneficios
- Finanzas Públicas
- Clientes Institucionales

Uso Exclusivo de los Servicios Indicados

En esta opción se presentan aplicaciones desarrolladas para Servicios Públicos

Aduanas:

- Trasposos
- Reintegros Leyes: 18.708-19.420
- Créditos Fiscales
- Editor de Formularios
- Importación Via Postal

Servicios Públicos:

- Consulta Egresos Portal de Pagos del Estado
- Control de Movimientos**
- Cargo Previo
- Certificado Registro Nacional de Proveedores

Retenciones:

- Adm. Retenciones Crédito Universitario
- Adm. Retenciones Pensión Alimenticia
- Adm. Retenciones Servicios de Salud

Municipalidades:

- Cartola Municipal

En recuadro servicios públicos marcar control de movimientos.

tesoreria.cl

Acceso Clientes ¿Olvidó su clave?

lunes 30 de marzo de 2009 UF:\$20.962,48 | UTM:\$36.866 | DOLAR:\$572,39 | EURO:\$760,95

Home > Quienes Somos > Red de Oficinas > Links de interés > Mapa del Sitio > Ayuda > Búsqueda

Home > Clientes Institucionales

Tesorería Virtual

Pagos Cobranzas Devoluciones Finanzas Públicas Clientes Institucionales

Aplicaciones

- Aporte Fiscal
- Inversiones
- Fondo Municipal
- Garantía
- Estatal**
- Autorización
- Egresos
- Administración General

Tesorería General de la República

INGRESO A SISTEMAS DE INFORMACION

Usuario

Clave

Aceptar Cancelar

Luego se marca opción garantía estatal, ingresando usuario y clave de la administradora, para lograr acceder a consulta específica por administradora, esta opción, está habilitada para cada administradora; por lo cual, de forma individual puede consultar sobre sus depósitos por garantía estatal a las pensiones mínimas.

Aparecerá la siguiente pantalla al consultar estado de egreso:

CONSULTA ESTADO EGRESO GARANTIA ESTATAL

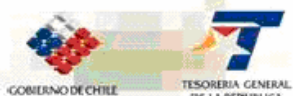
Fecha de Pago	01-01-1900 00:00:00	01-01-2050 23:59:59
Administradora	BBVA VIDA S.A	
Tipo Solicitud	Todas	

	Fecha Ingreso	Administradora	Tipo Solicitud	Monto	Fecha Pago
GE: Procesar Egreso	19-marzo-2009	BBVA VIDA S.A	Por resoluciones	297.741	20-marzo-2009

Al consultar por el detalle de un egreso aparece la siguiente pantalla:

CONSULTA ESTADO EGRESO GARANTIA ESTATAL		
Fecha Ingreso	01.01.00	
Administradora	BBVA VIDA S.A	
Tipo Solicitud	SOLICITUD	
Evento	Fecha Ingreso	Documento
GE: Generar egreso	18-marzo-2009 06:43:59	
GE: Autorizar Egreso	19-marzo-2009 09:36:53	
GE: Procesar Egreso	19-marzo-2009 11:25:02	Comprobante de egreso Formulario 72 (egreso)

De igual forma se puede obtener el comprobante del egreso o formulario 72 con el detalle de la imputación del gasto:

		FOLIO	07	Nº	5143
Ministerio Servicio Provincia		GIRO GLOBAL Y COMPROBANTE DE EGRESO Garantía Estatal, Pensiones Mínimas			
REG. 13 PROV. 1		FORM.	72	FECHA CONFECC. DEL GIRO 20 03 2009 DIA MES AÑO	
La Tesorería Provincial de: Region Metropolitana					
Pagará a don: Afp - BBVA VIDA S.A					
La cantidad de: DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN COMA					297.741,00
CERO					
Por: Garantía Estatal - Pensiones Mínimas					
INSTITUCION BBVA VIDA S.A		RUT	03	96933770-3	
SERVICIO GIRADOR		RUT	23		
IMPUTACION DE LOS GASTOS					
NOMBRE DE LAS CUENTAS					VALOR
Garantía Estatal - Pensiones Mínimas					297.741,00
Listo					